



Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Prácticas en centros

Información general sobre el desarrollo del Prácticum

- Las prácticas se desarrollarán dentro de la especialidad en la que se está matriculado y se desarrollan exclusivamente en centros de la provincia de Granada, Ceuta o Melilla (según matriculación). No se pueden realizar en otras provincias o comunidades autónomas.
- Con carácter general, el horario de asistencia al centro es en jornada de mañana. No se garantiza la realización de prácticas de tarde. En el espacio dedicado a cada campus encontrarás las condiciones específicas de realización.
- Al iniciar las prácticas tendrás que presentar en el centro un certificado negativo de delitos sexuales en España. Si tienes nacionalidad extranjera, además deberás aportar un documento equivalente expedido por las autoridades competentes de tu país de origen.
- La asignación centro se realizará siguiendo los criterios publicados. [Ver criterios de adjudicación](#)
- El transporte y gastos derivados de la asistencia al centro de prácticas no están incluidos en los costes de matrícula.
- El horario se adaptará a la jornada laboral del tutor asignado.
- Es obligatorio carecer de antecedentes penales de naturaleza sexual, debiéndose acreditar mediante el correspondiente certificado.
- Es obligatorio disponer de certificado digital y de un número propio e individual de afiliación a la Seguridad Social.

La realización del Máster en los Campus de Ceuta y de Melilla cuenta con la colaboración de ambas ciudades autónomas.



Obtención del Certificado Negativo de Delitos Sexuales (CNDS)

Deberás presentar tu CNDS el primer día de prácticas en el centro educativo. Se solicita desde la web del Ministerio de Justicia.

[SOLICITA TU CNDS](#)

Quien tenga nacionalidad extranjera, deberá presentar, además del CNDS español, un certificado equivalente de su país de origen o, en su defecto, un certificado de antecedentes penales, traducido y legalizado.

Cotización en la Seguridad Social

Alta en ÍCARO y comunicación del número de Seguridad Social

Todo el estudiantado que vaya a realizar prácticas debe darse de alta en la plataforma ÍCARO antes del inicio de la estancia de prácticas.

Paso 1: Consultar/obtener tu número de la Seguridad Social

[Obtener número de la Seguridad Social](#)

Paso 2: Acceder/registrarte en ÍCARO. Completa los datos personales, entre ellos el nº de la Seguridad Social del paso 1, e importa en datos académicos el Máster de Profesorado. Por último, inscríbete como demandante de prácticas curriculares del MAES. En el siguiente manual tienes los pasos:

[Manual informativo](#)

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

Estar dado de alta en la Seguridad Social es obligatorio. En los siguientes enlaces encontrarás la respuesta a las dudas más frecuentes

[Respuesta a cuestiones generales. Centro de Empleo y Prácticas](#)

[Preguntas frecuentes. Respuesta de la Tesorería General de la Seguridad Social](#)

[Posibles incompatibilidades](#)

Información específica relacionada con la asignatura

Prácticas externas

[CAMPUS DE GRANADA](#)

[CAMPUS DE CEUTA](#)

[CAMPUS DE MELILLA](#)